

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL "CONCURSO DISFRACES EN FAMILIA"

CAMPAÑA HALLOWEN TERRORIFICAMENTE DIVERTIDO

Centro Comercial Ciudad Tunal, octubre 2023

Términos y Condiciones: Concurso de Disfraces en Familia

1. Organización del Concurso

El concurso de disfraces en familia es organizado por el Centro Comercial Ciudad Tunal, ubicado en La Calle 47b sur No. 24b - 33, con el objetivo de ofrecer una experiencia divertida y familiar para todos los asistentes.

2. Fecha y Lugar

El concurso se llevará a cabo el sábado 26 de octubre de 2024 a las 5:00 p.m. en la plazoleta de comidas del Centro Comercial Ciudad Tunal.

3. Categorías de Participación

Podrán participar grupos familiares conformados por al menos un adulto y un niño, con disfraces creativos y originales.

4. Requisitos de Participación

- Para participar, los grupos familiares deben registrar facturas de compra por \$50,000 o más de cualquier tienda del centro comercial, desde el lunes 21 de septiembre hasta el viernes 25 de octubre de 2024.
- Registro de Facturas: Los participantes podrán registrar sus facturas desde el lunes 23 de septiembre hasta el viernes 11 de octubre, de 10:00 a.m. a 7:00 p.m. en el punto de información del centro comercial hasta el viernes 25 de octubre a las 7pm.
- Las familias deben presentarse a las 3:00 p.m. el día del evento para la logística y organización del concurso en la plazoleta de comidas del centro comercial ciudad tunal.



- as familias desfilarán en una tarima tipo pasarela instalada en la plazoleta de comidas.
- Los disfraces serán evaluados por un jurado asignado por el centro comercial, teniendo en cuenta los criterios de originalidad, creatividad y confección.
- Los tres primeros lugares serán premiados de la siguiente manera:
 - Primer lugar: \$1.200.000 en bonos de compra.
 - Segundo lugar: \$700.000 en bonos de compra.
 - Tercer lugar: \$500.000 en bonos de compra.

6. Premios

- Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.
- Los ganadores serán anunciados el mismo día del concurso y contactados por los datos suministrados al momento de la inscripción, en caso de ser necesario.

7. Restricciones de Participación

No podrán participar en el concurso:

- Personas que pertenezcan al equipo administrativo del centro comercial.
- Personal que trabaje para alguna de las marcas del centro comercial.
- Familiares de los anteriormente mencionados hasta el primer grado de consanguinidad.

8. Responsabilidades de los Participantes

- Los participantes son responsables de la seguridad y bienestar de los miembros de su familia durante todo el evento.
- Cualquier comportamiento inapropiado o agresivo puede resultar en la descalificación del grupo.
- Es obligatorio que todos los miembros del grupo familiar acompañen y participen en el desfile.

9. Seguridad y Bienestar

La organización del concurso se asegurará de disponer del personal adecuado para garantizar la seguridad durante el desfile. Sin embargo, la responsabilidad directa del bienestar de los participantes recae en sus familias.



40. Uso de Imágenes y Videos

Al participar en el concurso, los grupos familiares autorizan al Centro Comercial Ciudad Tunal a utilizar las imágenes y videos capturados durante el evento con fines promocionales en medios físicos, digitales y redes sociales, sin que esto implique una contraprestación económica.

Protección de Datos Personales (Habeas Data)

11. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

Los padres o acudientes autorizan al Centro Comercial Ciudad Tunal, conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 sobre protección de datos personales, para recolectar, almacenar y usar los datos suministrados con el fin de gestionar la participación en el concurso y comunicar los resultados.

12. Derechos de los Titulares de los Datos Personales

Los padres o acudientes podrán ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de los datos personales, así como revocar la autorización para su tratamiento, a través de [correo electrónico de contacto] o en las oficinas administrativas del centro comercial.

Información de Contacto

Para cualquier consulta o duda sobre el concurso, puedes comunicarte con Diana Castillo, jefe de mercadeo, al teléfono 322 7469792 o acercarte al punto de información del centro comercial.



- En caso de que el concurso de disfraces sea cancelado o aplazado por razones de fuerza mayor, el Centro Comercial Ciudad Tunal informará a los participantes a través de los canales oficiales de comunicación.
- El Centro Comercial Ciudad Tunal se reserva el derecho de modificar o ajustar los términos y condiciones de este concurso, informando previamente a los participantes sobre dichos cambios. Cualquier error o equivocación en los términos será corregido y comunicado oportunamente.

14. Aceptación de Términos y Condiciones

La participación en este concurso implica la aceptación total de estos términos y condiciones. Cualquier incumplimiento podrá resultar en la descalificación del participante.